

Informativo Primera Asamblea de la Comunidad Aplicacionista

Este sábado, conforme a lo acordado el jueves 3 de junio de 2010 (reunión, a la que asistieron todos los representantes de la comunidad del Liceo de Aplicación, para escuchar la "propuesta" que traía el municipio), se realizó la Asamblea de la Comunidad Aplicacionista, esta instancia fue calificada como Consejo Escolar Ampliado, todas **las decisiones que ahí se tomaron son resolutivas**. En esta Asamblea se buscaba definir nuestra postura como institución, respecto de los incumplimientos de las autoridades tanto del Ministerio de Educación como de la Municipalidad de Santiago refiriéndonos específicamente a la reconstrucción de nuestro liceo en Cumming.

El acto comenzó con el respectivo planteamiento de cada miembro de la comunidad, identificado en sus respectivos representantes. En el caso de los Alumnos, Isaac Gajardo, Presidente del GELA, realizó los planteamientos de los alumnos; luego Vilma Castillo, representante del profesorado; Richard Gutiérrez, Presidente del CEPA y en ausencia de Miriam Guzmán, representante de los Asistentes de la Educación, la profesora María Esperanza Bonifaz procedió a leer el comunicado con la visión de los Asistentes de la Educación sobre el tema. De esta forma se inició el trabajo y los planteamientos de los miembros de la asamblea.

Primero, se desarrolló un diálogo en torno a los **objetivos** y posteriormente se dio paso a las **acciones que debemos llevar a cabo como comunidad para cumplirlos**. A continuación presentaremos el resumen de los planteamientos como comunidad y las formas de presión en las que intentaremos llamar la atención de la autoridad para que estos respondan a la brevedad.

Objetivos:

Los objetivos fijados por la asamblea en base a los planteamientos del municipio fueron discutidos ampliamente y son los siguientes:

Primero

Como comunidad, exigiremos a las autoridades la realización del **proyecto original en una sola etapa** que culmine como fecha máxima en **marzo de 2012**, con **compromisos firmados** para que todos podamos ser parte de la supervisión del cumplimiento de estos. No aceptaremos más mentiras de parte de ninguna autoridad y no validamos de ningún modo que se le atribuya al terremoto todos los incumplimientos que ha habido, menos aceptaremos la excusa de que el cambio de gobierno trae consigo cambios en los acuerdos, ya que cuando trabajamos el Proyecto Educativo y posteriormente el Proyecto de Arquitectura, se nos prometió su cumplimiento por parte del Estado y **nosotros exigiremos que el Estado cumpla**. En base a esto, **establecemos como plazo dos semanas, a partir del lunes 7 de junio, para las firmas de los acuerdos que estamos exigiendo**.

Consideramos una falta de respeto hacia el trabajo participativo que hemos realizado al elaborar un Proyecto Educativo primero y arquitectónico después, en el que hemos invertido dos años, y del cual hasta la reunión del Concejo Municipal de fin de abril, es decir, post terremoto, aún decía el Alcalde que iba sin modificaciones; en reunión el 20 de mayo se nos dijo que el proyecto no va, se modifican los montos y se da un nuevo plazo que posteriormente, una semana después vuelven a modificar en otra reunión el día jueves 3 de junio.

Segundo

Creemos que el problema **del Liceo de Aplicación enfrasca en el fondo un problema mucho mayor**, que es la despreocupación y el **interés de algunos grupos de poder en destruir de una vez por todas la Educación Pública**. Creemos que solo buscan tener los argumentos para debilitar más aquellos establecimientos que son capaces de rendir, y de esta forma seguir cerrando escuelas y privatizando más como lo han venido haciendo en los últimos años en el municipio de Santiago y en todo Chile.

Tercero

Respecto al conflicto planteado en un principio, nuestra inserción a la JEC (Jornada Escolar Completa), la Asamblea concluyó que como **queremos el 100% del proyecto original en una sola etapa, también queremos que éste nos permita seguir funcionando en dos jornadas diurnas y una jornada nocturna**, como hasta ahora, ya que todo esto está incluido dentro del Proyecto Educativo trabajado por más de un año.

La Asamblea acordó las siguientes acciones de presión:

Lunes 7 de junio de 2010

Desde las 10.30 hrs., comenzaremos a movilizarnos organizadamente por cursos, saliendo de Huérfanos en dirección a Cumming 21 y 29 con el objetivo de realizar una acción testimonial de "abrazar nuestro Liceo". En ese lugar, se realizará una conferencia de prensa que incluirá la lectura de una Declaración Pública Elaborada por el Consejo Escolar. En la jornada de la tarde se realizará una aglomeración a las 16.30 hrs. en las afueras del Liceo, en Huérfanos, donde los representantes del Consejo Escolar se dirigirán a la comunidad para incentivar la recuperación de nuestra identidad Aplicacionista a las generaciones más jóvenes.

Esta acción tendrá como objetivo ser una forma de presión hacia las autoridades, ya que servirá para llegar con mayor respaldo y presencia a la reunión del Martes y coordinar futuras movilizaciones, quizás más radicales si el Martes no nos dieran respuestas concretas.

Martes 8 de junio de 2010

A las 11 de la mañana el Consejo Escolar se reunirá con el encargado de infraestructura del Ministerio de Educación. En el Liceo todos los estudiantes en conjunto con los profesores, asistentes de la educación y apoderados deberán organizarse para estar a las 11 en las afueras del Mineduc y así poder llamar la atención y crear un nuevo clima de presión.

A las 19 hrs. se reunirá la Comisión del Consejo Escolar Ampliado para evaluar los dos días de movimiento y analizar los pasos a seguir conforme a lo que haya ocurrido en el Mineduc.

En último lugar y en vía de la representatividad de toda la comunidad, se definió que se conformará una Comisión de Consejo Escolar Ampliado de manera estable, pero no con carácter de asamblea, sino que con un carácter resolutivo. Esta Comisión de Consejo Escolar Ampliado será el organismo encargado de analizar y definir las acciones que realizaremos como comunidad desde el martes 8 de junio de 2010.

La primera decisión de esta comisión representativa del Consejo Escolar, se tomó al nombrar como voceros oficiales de la comunidad Aplicacionista al Director, Sr. Eusebio Milla, y al Presidente del GELA, Isaac Gajardo.

Las tareas que ésta misma Comisión de Consejo Escolar Ampliado acordó son:

- Formar una comisión de difusión e información.
- Trabajar para que se creen las redes de contacto entre los presidentes de curso de los alumnos, apoderados y los profesores jefes.

Consejo Escolar

Eusebio Milla – Director del Liceo de Aplicación

Isaac Gajardo – Presidente GELA

**** – Representante GELA*

Vilma Castillo – Representante de los Profesores del Liceo de Aplicación

María Esperanza Bonifaz – Representante de los Profesores del Liceo de Aplicación

Miriam Guzmán – Representante de los Asistentes de la Educación del Liceo de Aplicación

Richard Gutierrez – Presidente CEPA

Victoria Oyarzún – Representante CEPA.

En este momento, movilizados, debemos dar la mejor imagen de orden